

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de enero de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Señores
Bolsas y Mercados de Argentina S.A
Presente

Ref.: Información relevante.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 3, Sección II, Capítulo I, Título XII, de las Normas CNV. En ese sentido, se hace saber que por el ejercicio económico finalizado el 31 de octubre de 2025 se han registrado pérdidas superiores al quince por ciento (15%) del patrimonio neto, las que sumadas a los resultados acumulados no asignados negativos al cierre del ejercicio, colocan a la Sociedad dentro de los supuestos previstos en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades N°19.550 (disolución de la Sociedad por la pérdida de capital social).

Al respecto, se informa que tal circunstancia será sometida al tratamiento de los Sres. Accionistas en la Asamblea a celebrarse, y que el Directorio de la Sociedad estima que la situación patrimonial se irá remediando con la mejora sostenible del giro habitual del negocio y/o con aportes de capital por parte de sus accionistas durante el próximo ejercicio.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Gabriel Amillano Cuesta
Responsable de
Relaciones con el Mercado